



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 025 -2020-GR-JUNÍN/GGR

Huancayo, 06 FEB. 2020

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

**VISTO :**



El Informe Técnico N° 040 -2020-GRJ/GGR/ORDITI de fecha 31 de diciembre del 2019, en el que la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información propone la implementación del Sistema Documentario Regional SISDORE del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**



Que, la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno confiable, predecible y de bajo costo, lo que indica un desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismo de control efectivos;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que tiene como uno de sus ejes transversales, al Gobierno Electrónico, cuyo objetivo es orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y del desarrollo del país;

Estando a lo propuesto por la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General y Oficina Regional de Comunicaciones;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificadas por la Ley N° 27902; y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General y Oficina Regional de Comunicaciones;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR E IMPLEMENTAR,** el uso del Sistema Documentario Regional SISDORE en el Gobierno Regional Junín.



GERENCIA GENERAL	
DOC. N°	4037581
EXP. N°	2721870



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, el uso del Sistema de Gestión Documentaria SIGGEDO en el Gobierno Regional Junín.

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución, a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR**, la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.regionjunin.gob.pe](http://www.regionjunin.gob.pe))



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

LC. CLEVER RICARDO UNIVEROS LAZO  
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

06 FEB 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL

